

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCIÓN SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 273-2024-MPLC/A

Quillabamba, 14 de junio de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION.

VISTOS:

CARTA DE INVITACIÓN S/Nº-2024-M.C.P.P-K.LC, de fecha 27 de mayo de 2024, de invitación para participar en los actos conmemorativos por el "XLIII Aniversario de Creación Institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Kiteni", presentado por el Alcalde Sr. Efraín Escalante Luna, y;

CONSIDERANDO:

Oue, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley Nº 27680, establece que, Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, la misma debe ser ejercida en asuntos de competencia municipal y dentro de los límites que señala la Ley;

Que, en concordancia con la autonomía política de que gozan los Gobiernos Locales, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Oue, mediante CARTA DE INVITACIÓN S/Nº-2024-M.C.P.P-K.LC, de fecha 27 de mayo de 2024, el Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Kiteni. Sr. Efraín Escalante Luna, hace la cordial invitación al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial La Convención Dr. Alex Curi León, a participar en los actos conmemorativos por el "XLIII Aniversario de Creación Institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Kiteni";

Que, es política de la Municipalidad Provincial de La Convención, reconocer y saludar a las diversas Municipalidades Distritales, Provinciales y Centros Poblados, promoviendo las buenas relaciones, así como los lazos de amistad y confraternidad, por tanto, en virtud a lo expuesto, NOS HONRA expresar un afectuoso y merecido reconocimiento a la Municipalidad del Centro Poblado de Kiteni, que conmemora el "XLIII Aniversario de Creación Institucional", el 15 de junio del presente año;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Inc. 6) del Artículo 20° de la Ley Nº 27972 Ley, Orgánica de Municipalidades, y;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - EXPRESAR, por ACUERDO DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCIÓN Y DEL DESPACHO DE ALCALDÍA, representado por su Alcalde DR. ALEX CURI LEÓN, el SALUDO y la FELICITACION, a la MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE KITENI, por conmemorarse el 15 de junio del presente año, el "XLIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA"; haciéndose extensivo el saludo al Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Kiteni Sr. EFRAIN ESCALANTE LUNA, su Concejo Municipal y por su intermedio a todos sus pobladores, formulándose votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de sus habitantes.

ARTICULO SEGUNDO. -HACER de conocimiento a la Municipalidad del Centro Poblado de Kiteni la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, a Gerencia Municipal, y demás áreas pertinentes la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web de la Municipalidad publicación (https://www.gob.pe/munilaconvencion).y en el Portal de Transparencia de la entidad.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Alcaldia GM MCPK OTIC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIOR ALEX CURI LEÓN ALCALDE PROVINCIAL DNI 23984679

Teléfono: (084) 282009